

COMISION NACIONAL DE RIEGO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
SANTIAGO - CHILE

ORD. N° 1997

MAT. CARTA DE H. DIPUTADO  
SR. SERGIO JARA Y DEL  
GOBERNADOR DE SAN  
FELIPE SR. SEGISMUNDO  
ITURRA DE 5-12-91

<b>ARCHIVO</b>					
REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. <b>91/28153</b>					
A: <b>23 DIC 91</b>					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO. **20 DIC 1991**

DE: SECRETARIO EJECUTIVO - COMISION NACIONAL DE RIEGO


A : SR. CARLOS BASCUÑAN E. - JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación a la carta enviada por el H. Diputado Sr. Sergio Jara y el Gobernador de San Felipe Sr. Segismundo Iturra, referente al Proyecto de Regadío del Valle de Putaendo, me permito informar a Ud. que ella también fue remitida al Sr. Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Riego.

Esta Secretaría Ejecutiva ha preparado una respuesta a la citada carta con la finalidad de que sea suscrita por el Sr. Ministro de Economía, copia de la cual me permito adjuntarle.

Sometemos a su consideración la posibilidad de hacer suya la respuesta preparada para el Sr. Ministro de Economía.

Saluda atentamente a Ud.,

  
NPM/jea  
3/putmin2

  
Gustavo Arriagada Serendery  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional de Riego

ORD. Nº \_\_\_\_\_

ANT. CARTA DE H. DIPUTADO  
SR. SERGIO JARA Y DEL  
GOBERNADOR DE SAN  
FELIPE SR. SEGISMUNDO  
ITURRA, DE FECHA  
5/12/91

MAT. RESPONDE CARTA DE ANT.

SANTIAGO,

DE: MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION -  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA COMISION NACIONAL DE RIEGO

A : H. DIPUTADO SR. SERGIO JARA Y GOBERNADOR DE SAN FELIPE  
SR. SEGISMUNDO ITURRA

---

Hemos recibido su carta fechada en San Felipe, el 5 de Diciembre pasado. En esta incluye antecedentes relacionados con el proyecto de ejecución de obras de riego que beneficiarán a la agricultura del Valle de Putaendo.

Al respecto cabe hacer presente el interés que las autoridades de Gobierno han otorgado a esta iniciativa. Con el objeto de hacer una primera evaluación en terreno, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego tuvo una primera reunión con las autoridades y posibles beneficiarios el 5 de Febrero de 1991.

Como resultado de la identificación del proyecto hecha en esa oportunidad, se postuló el financiamiento de su anteproyecto a través de los fondos del "grant" otorgado por el Banco Mundial al Gobierno de Chile.

Al no resultar incluido en la lista seleccionada con cargo a dichos fondos, la Comisión Nacional de Riego en especial consideración a la importancia social asignada a este proyecto, acordó financiar con fondos fiscales la contratación del anteproyecto. Dicho acuerdo se tomó en la sesión # 99 del 21 de Junio de 1991.

Cabe señalar que el número de predios por estrato de tamaño, existentes en el area de proyecto se resume en:

Predios menores a 2 Há .....	1.436 predios
Predios entre 2 y 5 Há .....	197 predios
Predios entre 5 y 20 Há .....	310 predios
Predios mayores de 20 Há .....	9 predios

El estudio fue contratado con el Consorcio de Profesionales Consultores Ltda., CEDEC. Se realizó en cuatro etapas, siendo completado en Noviembre recién pasado.

Conviene resaltar el grado de participación que se dió a la comunidad durante la ejecución del trabajo. Al efecto, adicionalmente a los encuentros sostenidos entre los profesionales y los interesados en las visitas a terreno, se programaron reuniones de coordinación. Estas se realizaron en las oficinas de la Comisión Nacional de Riego, con asistencia de una numerosa delegación de representantes de los sectores interesados en el proyecto, del Consultor, de los asesores del Banco Mundial y de los profesionales asignados por la Comisión Nacional de Riego.

El 26 de Julio se hizo la primera reunión. Por parte de los regantes asistieron el Presidente del Pozo La Granja; los Presidentes de los Canales Rinconada Chica, Salinas y El Moro; y representantes de las comunidades de agua. Una segunda reunión se sostuvo el 26 de Agosto seguida por una tercera el 4 de Septiembre y otra en Noviembre. En el curso de estas cuatro reuniones, se logró que los usuarios conocieran la forma en que se abordó el estudio y participaran en su desarrollo, contribuyendo a la vez con importantes aportes derivados de su experiencia como regantes del valle.

El estudio concluye en que tanto desde un punto de vista privado como social, es conveniente implementar las obras que comprende la construcción del Canal Alimentador, de los Canales unificados Poniente y Oriente, y del embalse Minillas con sus obras anexas.

El canal Minillas se extiende por 15,7 Km. Su caudal de diseño es de 6,6 m<sup>3</sup>/seg con una velocidad de escurrimiento de 1,8 m/seg. Se requiere de dos túneles de 180 y 200 m de longitud.

El embalse ha sido diseñado para un volumen óptimo de regulación de 15 millones de m<sup>3</sup>. En su coronamiento tiene una longitud de 290 m. La altura máxima del muro es de 48,5 m e implica un volumen de muro de 607.300 m<sup>3</sup>.

El costo total de las obras civiles, sin incluir contingencias, imprevistos e IVA, alcanza a los 5.817 millones de pesos equivalentes a 17.4 millones de US\$ moneda Dic 1990.

La evaluación económica en base a tasas de actualización de un 10 % para la evaluación privada y de 12 % para la social es de un VAN a precios de mercado es de \$1.837.238 y a precios sociales de \$1.906.467 (miles de \$). Estos resultados mejoran al incorporar una central hidroeléctrica ubicada en la descarga del canal Minillas a los canales unificados. El TIR privado resulta de 12,7 % y el TIR social de 15.5 %

Los efectos sociales y económicos se resumen en una generación incremental de empleo agrícola de aproximadamente 122.000 jornadas hombre. Durante la construcción se generarán empleos por 12.600 hombres-mes. El margen bruto de la actividad agrícola actual se incrementará una vez alcanzada la transformación posibilitada por el riego, en 1,9 veces. El ingreso operacional neto en 2,17 veces. La superficie regada actual de 4241 Hás, se incrementará a 5.668 Hás. La rentabilidad por Há al contar con mayor seguridad de riego aumentará en 1,6 veces.

Habiéndose completado la etapa de la factibilidad, corresponde enfrentar la realización del proyecto definitivo y la construcción de las obras.

La participación del Estado en la construcción de obras de regadío se regula por el DFL 1123 que exige la voluntad de los regantes de participar en el financiamiento de la obra a través de programas de largo plazo. Por su parte el Fisco debe incluir las asignaciones de fondos dentro de los Presupuestos de los Servicios que se encargarán de su ejecución y de los que deben encargarse de los programas de asistencia técnica de puesta en producción.

Esa es la etapa actual, en la que compiten por prioridad varios proyectos. Debe tenerse en cuenta que la ausencia del

interés Estado por fomentar la construcción de obras de regadío mantenida durante muchos años, ha provocado un déficit acumulado. Este se manifiesta en diferentes anteproyectos tras cada uno de los cuales cifra las esperanzas una comunidad.

Lo dicho muestra que es necesario un proceso de evaluación de las obras con el objeto de poder asignar prioridades de ejecución dentro de los programas de inversión de los próximos años. Por otra parte está en etapa de negociación un crédito ofrecido por el Banco Mundial que sería destinado principalmente al financiamiento de la rehabilitación de obras de riego existentes y a la construcción de obras intermedias tales como el proyecto Putaendo.

Actualmente los organismos técnicos están en la etapa de preevaluación de los componentes y montos del programa con el Banco Mundial, y de la correspondiente compatibilización con los marcos de inversión establecidos por el Estado. Por ello no nos es posible informar en este momento de las fechas en que podría abordarse la continuación del proyecto.

En todo caso es conveniente dejar establecido el especial interés que para el Gobierno ha tenido esta iniciativa, el que queda corroborado por todas las acciones realizadas a las que hemos hecho mención. En la medida en que se avance en las negociaciones con el Banco Mundial, y en que se afinen los programas nacionales de inversión, estaremos en condiciones de señalar las condiciones y fechas dentro de las cuales el proyecto Putaendo podría entrar en etapa de implementación.

Saluda atentamente a US.,

NPM/jea  
2/hputygob



ARCHIVO

Ant. 91/28153

CBE. 91/28153

Santiago, 11 de Febrero de 1992

Señor  
Segismundo Uturra Taíto  
Gobernador Provincial de San Felipe  
San Felipe

Estimado señor:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de referirme a su carta del 05 de diciembre en que da a conocer la situación de sequía endémica de la Comuna de Putaendo.

Al respecto ponemos en su conocimiento los siguientes antecedentes:

Con fecha 5 de febrero de 1991, a objeto de realizar una primera evaluación en terreno, se realizó una reunión con las autoridades y posibles beneficiarios. Como resultado de este encuentro, se postuló el financiamiento de un anteproyecto a través de los fondos del "Grant" otorgado por el Banco Mundial al Gobierno de Chile.

Por otro lado, la Comisión Nacional de Riego, en especial consideración a la importancia Social asignada a este Proyecto, acordó financiar con fondos fiscales la contratación del anteproyecto.



Dicho estudio fue contratado con el Consorcio de Profesionales Consultores Ltda. CEDEC, realizándose en cuatro etapas siendo completado en noviembre recién pasado.

Cabe señalar, que previo a la ejecución del proyecto, se contó con una alta participación de la comunidad.

La participación del Estado en la construcción de obras de regadío, se regula por el DFL 1123 que exige la voluntad de los regantes de participar en el financiamiento a través de programas de plazo. Por su parte el Fisco debe incluir las asignaciones de fondos dentro de los presupuestos de los servicios que se incorporan a la ejecución y de los que deben encargarse de los programas de asistencia técnica de puesta en producción.

Se hace también necesario, un proceso de evaluación de las obras con el objeto de poder asignar prioridades de ejecución dentro de los programas de inversión de los próximos años. Por otra parte, está en etapa de negociación, un crédito ofrecido por el Banco Mundial que sería destinado principalmente al financiamiento de la rehabilitación de obras de riego existentes y a la construcción de obras intermedias tales como el Proyecto de Putaendo.

Actualmente, los organismos técnicos



se encuentran en etapa de pre evaluación de los componentes y montos del programa con el Banco Mundial, y de la correspondiente compatibilización por el Estado; de tal modo que aún no se está en condiciones de informar detalladamente de las fechas que podría abordarse la continuación del proyecto.

Es preciso señalar que el Gobierno ha tenido especial interés en esta iniciativa y, en la medida que se avance en las conversaciones con el Banco Mundial, y en que se afinen los programas nacionales de inversión, se estará en situación de dar a conocer las condiciones y fechas dentro de los cuales el Proyecto Putaendo podría entrar en etapa de implementación.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Trivelli Oyarzun'.

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial





Ant. 91/28153

CBE. 91/28153

Santiago, 11 de Febrero de 1992

Señor  
Sergio Jara  
Congreso Nacional  
Valparaíso

ARCHIVO

Estimado señor Diputado:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de referirme a su carta del 05 de diciembre en que da a conocer la situación de sequía endémica de la Comuna de Putaendo.

Al respecto ponemos en su conocimiento los siguientes antecedentes:

Con fecha 5 de febrero de 1991, a objeto de realizar una primera evaluación en terreno, se realizó una reunión con las autoridades y posibles beneficiarios. Como resultado de este encuentro, se postuló el financiamiento de un anteproyecto a través de los fondos del "Grant" otorgado por el Banco Mundial al Gobierno de Chile.

Por otro lado, la Comisión Nacional de Riego, en especial consideración a la importancia Social asignada a este Proyecto, acordó financiar con fondos fiscales la contratación del anteproyecto.



Dicho estudio fue contratado con el Consorcio de Profesionales Consultores Ltda. CEDEC, realizándose en cuatro etapas siendo completado en noviembre recién pasado.

Cabe señalar, que previo a la ejecución del proyecto, se contó con una alta participación de la comunidad.

La participación del Estado en la construcción de obras de regadío, se regula por el DFL 1123 que exige la voluntad de los regantes de participar en el financiamiento a través de programas de plazo. Por su parte el Fisco debe incluir las asignaciones de fondos dentro de los presupuestos de los servicios que se incorporan a la ejecución y de los que deben encargarse de los programas de asistencia técnica de puesta en producción.

Se hace también necesario, un proceso de evaluación de las obras con el objeto de poder asignar prioridades de ejecución dentro de los programas de inversión de los próximos años. Por otra parte, está en etapa de negociación, un crédito ofrecido por el Banco Mundial que sería destinado principalmente al financiamiento de la rehabilitación de obras de riego existentes y a la construcción de obras intermedias tales como el Proyecto de Putaendo.

Actualmente, los organismos técnicos



se encuentran en etapa de pre evaluación de los componentes y montos del programa con el Banco Mundial, y de la correspondiente compatibilización por el Estado; de tal modo que aún no se está en condiciones de informar detalladamente de las fechas que podría abordarse la continuación del proyecto.

Es preciso señalar que el Gobierno ha tenido especial interés en esta iniciativa y, en la medida que se avance en las conversaciones con el Banco Mundial, y en que se afinen los programas nacionales de inversión, se estará en situación de dar a conocer las condiciones y fechas dentro de los cuales el Proyecto Putaendo podría entrar en etapa de implementación.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "M. Trivelli Oyarzun", written over a horizontal line.

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb  
c.c.: Archivo Presidencial